

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2014-12787** *Relación de ayudas concedidas durante el único proceso selectivo de las bases reguladoras y convocatoria de ayudas del Programa de Apoyo a la Internacionalización INNPULSA Internacional 2013 - Complementaria del programa ICEX-NEXT.*

Una vez resuelta la convocatoria de ayudas del proceso selectivo por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN) y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas. En consecuencia,

### RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN) según establecen las bases reguladoras y convocatoria de ayudas del Programa de Apoyo a la Internacionalización Innpulsa internacional 2013 - Complementaria del Programa ICEX-NEXT, publicadas en la web de SODERCAN con fecha 18 de diciembre de 2013 y anunciado en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 27 de diciembre de 2013.

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.740.14.

Finalidad: Las presentes bases tienen por objeto regular el complemento de ayuda que se concederá a las Pymes de Cantabria que hayan sido aceptadas en el "Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora ocasional", según Resolución de 24 de enero de 2013, de ICEX España Exportación e Inversiones (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2013 - Sec III).

#### Relación de ayudas concedidas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO	DNI/CIF	IMPORTE €
ARENAS Y ASOCIADOS INGENIERÍA DE DISEÑO	B39468731	3.017,62 €
GABINETE DE RECURSOS PREVENTIVOS PARA LA CONSTR.	B39671086	4.455,20 €
SOFTEC INTERNET	B39492566	3.414,36 €
PANACOR 2000	B39588017	4.191,68 €

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

Las ayudas concedidas que sean de cuantía inferior a 3000 € serán publicadas con expresión del importe y su correspondiente beneficiario, en la página web de SODERCAN, S. A.

Santander, 8 de septiembre de 2014.

El director de Servicios Centrales, Financiero, Empresas Participadas,  
Desarrollo Internacional y Captación de Inversiones,

Pedro Fernández González.

El director de Innovación, Proyectos Estratégicos y Creación de Empresas,  
Ángel Pedraja Terán.

[2014/12787](#)

CVE-2014-12787